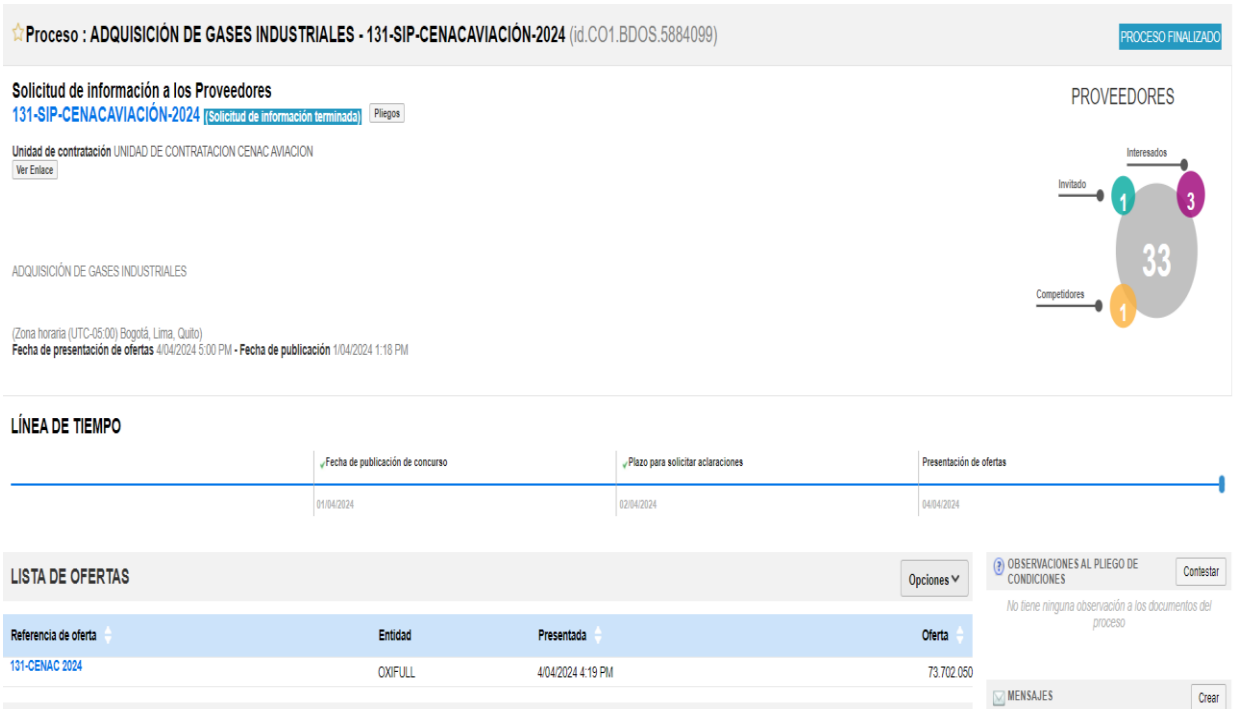
Bogotá D.C., veintidós (22) de abril de 2024

Señor Teniente Coronel
SERGIO RODRÍGUEZ APARICIO
Comandante Batallón de Abastecimientos y Servicios para la Aviación
Gerente del Proyecto

ASUNTO: EVALUACIÓN ECONÓMICA DENTRO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 131-MC-CENACAVIACION-2024, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICION DE GASES INDUSTRIALES".

Respetuosamente me permito emitir Evaluación Económica - Financiera al P**PROCESO DE MINIMA CUANTIA N° 131 – MC-CENACAVIACION-2024 CUYO OBJETO ES "ADQUISICION DE GASES INDUSTRIALES"**

El día y hora previstos para el cierre, se recibieron las ofertas presentadas por las firmas que se relacionan a continuación conforme a lo evidenciado en la plataforma SECOP II así:



EVALUACIÒN ECONÒMICA

Se procede a evaluar según lo dispuesto en los estudios previos del presente proceso, en el numeral **7.3.2 ASPECTOS ECONÒMICOS DE EVALUACIÒN**: En aplicación a la normatividad vigente, la verificación de los requisitos habilitantes con el precio más bajo, para lo cual, se tendrán en cuenta lo establecidos en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015.

La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el menor precio.

El comité económico evaluador consignará en su concepto de evaluación, los valores ofertados en orden ascendente de menor a mayor, pero teniendo en cuenta que tenemos un solo oferente y no podemos obtener un balance comparativo de precios, solo se dará cumplimiento a la empresa que se oferto, con el fin de establecer los precios para el proceso.

Para tal efecto, se tomará la información consignada en LAS OFERTAS ECONÓMICAS.

Así las cosas, una vez revisadas las ofertas económicas, el siguiente es el orden de menor a mayor precio, teniendo en cuenta que contamos con una solo propuestas así:

OFERENTE	VALOR TOTAL UNITARIO OFERTADO EN PESOS
1. OXIFULL / LUIS RONALD CRISTANCHO TORRES	$ 1.483.410

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, se procede a realizar la evaluación económica según lo establecido en los documentos del proceso tomando la oferta presentada a través de la plataforma del SECOP II www.colombiacompra.gov.co

Se procede a evaluar la oferta de la empresa **OXIFULL / LUIS RONALD CRISTANCHO TORRES** que presenta su oferta así:

ASPECTOS ECONÒMICOS DE EVALUACIÒN

Se procede a realizar la verificación de los valores consignados en la **OFERTA ECONÒMICA** presentada por la empresa:

✓ **COMPAÑÍA OXIFULL / LUIS RONALD CRISTANCHO TORRES**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO DE REFERENCIA	VALOR UNITARIO OFERTADO SIN IVA	IVA	VALOR UNITARIO OFERTADO INCLUIDO IVA
1	ACETILENO CILINDRO 7 KG	UNIDAD	1	$ 485.737,00	$ 388.031	19%	$ 479.050,00
2	NITROGENO AL 98% DE PUREZA CILINDRO DE 7.0 METROS CUBICOS	UNIDAD	1	$ 172.488,00	$ 137.837	19%	$ 170.170,00
3	OXIGENO MEDICINAL CILINDRO DE 8.0 METROS CUBICOS	UNIDAD	1	$ 268.422,00	$ 214.950	19%	$ 265.370,00
4	OXIGENO INDUSTRIAL CILINDRO DE 6.5 METROS CUBICOS	UNIDAD	1	$ 146.934,00	$ 115.668	19%	$ 142.800,00
5	ARGÓN CILINDRO DE 7.0 METROS CUBICOS	UNIDAD	1	$ 332.199,00	$ 258.325	19%	$ 318.920,00
6	DIOXIDO DE CARBONO CILINDRO DE 25 KILOGRAMOS	UNIDAD	1	$ 137.991,00	$ 86.751	19%	$ 107.100,00
VALOR TOTAL OFERTADO				**$ 1.543.771**		**TOTAL**	**$ 1.483.410,00**

Una vez realizada la revisión a la oferta económica presentada por la empresa **OXIFULL_CUMPLE** con lo establecido en los estudios previos del presente proceso, y no sobrepasan los precios de referencia.

CONCLUSION:

El comité económico evaluador una vez realizada la respectiva verificación y análisis de los oferentes en relación a lo descrito en los pliegos de condiciones y estudio previo del proceso en referencia concluye:

OFERENTE	ECONOMICAMENTE	FINANCIERAMENTE
OXIFULL / LUIS RONALD CRISTANCHO TORRES	**HABILITADO**	HABILITADO

ORIGINAL FIRMADO
ANNY YURICSA MIRANDA CAMARGO
COMITÉ ECONÒMICO EVALUADOR